



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
13 OCT 2010	
Recibido.....	1408.....Hs.
Exp. N°.....	24576-PJ-F.V.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con la finalidad de **proceder al Ripiado de la Ruta Provincial N° 89-S** en el tramo que comprende desde la intersección con Ruta Provincial N° 32 hasta la intersección con la Ruta Provincial 100-S, asimismo **realizar la construcción de alcantarillas en el mencionado tramo.**

  
ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

Es sumamente necesario mantener en buen estado las rutas de toda nuestra región y es por ello que hacemos este llamado para que se proceda a la colocación de ripio en la mencionada Ruta 89-S ya que la misma presenta dificultades de circulación -debido a su estado- en todo el trayecto.

La localidad de Villa Guillermina se encuentra conectada, a través de ella, con Villa Ocampo, así como también otras poblaciones menores de la zona. Esta Ruta interna, a la cual nos referimos, es utilizada de modo permanente por camiones con leña que abastecen a industrias de localidades cercanas, como así también de aquellos que transportan algodón o caña de azúcar. Con esta vía de comunicación, en buen estado se podría evitar la utilización de la Ruta N° 11 descomprimiendo el tránsito de vehículos por esta última, que lamentablemente, ha sido noticia pocos días atrás, debido a luctuosos accidentes ocurridos, y que han tenido como víctimas a habitantes de esa región.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario destacar que el tramo mencionado tiene tan sólo 21 kilómetros de extensión, pero tiene importante relevancia no sólo para los pobladores que se mueven por la misma por diferentes razones sociales, de salud, o económicas, sino que alumnos y docentes de las Escuelas Rurales N° 949, El Piave y N° 6.330, Campo Piccoli, circulan de modo cotidiano.

No cabe duda que esta interconexión favorecerá a los pobladores de los distritos de Villa Ocampo, Villa Ana y Villa Guillermina favoreciendo su desarrollo, por lo que realizar la obra será un acto de justicia frente a tantas postergaciones que siempre han sufrido en la zona.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial